



Cliente: MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C.y R.

Dirección: Torre Boston - Piso 24° - Cap.Fed. - Bs.As. - Argentina

Presupuesto N°: 1814 - Versión N°: 8 - Anexo N°: 5 - Versión Anexo N°: 1

Fecha: 22/04/2014

Atención: Sr. Gastón Bernasconi

**Pág. 1/3**

[illegible]

Cliente: MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C.y R.

Pág. 2/3

| Rubro<br>Item            | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | O/A | Cant. | UM | P. Unit. | P. Total            |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------|----|----------|---------------------|
| <b>6</b>                 | <b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |       |    | \$       | -                   |
| 6.01                     | Anteproyecto<br>Es el conjunto de planos y demás elementos gráficos necesarios para dar una idea general del proyecto en desarrollo. □<br>Tiene por objeto exhibir claramente el diseño propuesto y sus características espaciales, funcionales, formales y técnicas. El cumplimiento de todos los requerimientos funcionales y programáticos relevados y las disposiciones oficiales. □<br>Permite el cómputo de los materiales, la preparación de un presupuesto global estimado y establecer el monto del mismo. □<br>Sirve de base, luego de aprobado para la elaboración de la documentación del proyecto ejecutivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     | 1,00  | GL | \$       | -                   |
| 6.02                     | Proyecto Ejecutivo<br>El proyecto ejecutivo es el conjunto de planos y especificaciones técnicas realizadas a partir del anteproyecto aprobado que definen con precisión el diseño propuesto, permiten establecer el costo de la obra y la realización de la misma. □<br>La documentación a desarrollar incluye: planos de plantas, cortes y vistas generales con el equipamiento incluido, planos de tabiquería y equipamiento de línea, en las escalas adecuadas y debidamente acotadas, detalles constructivos y de muebles especiales, planilla de terminaciones y los proyectos técnicos de las instalaciones de: iluminación, eléctricas, sanitarias, aire acondicionado, red de voz y datos, extinción de incendio, corrientes débiles, de acuerdo a las características particulares del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     | 1,00  | GL | \$       | -                   |
| 6.03                     | Dirección de Obra<br>La dirección de obra será realizada por un profesional designado con dedicación exclusiva a esta obra., su trabajo incluye realizar las tareas técnicas y de gestión necesarias para asegurar que la obra se construya en concordancia con el proyecto aprobado, dentro de los costos y plazos convenidos, brindando a los contratistas las instrucciones y aclaraciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. □<br>Verificar la calidad de los materiales y las instalaciones de forma que cumplan con lo establecido en el proyecto ejecutivo. □<br>Controlar el cumplimiento del cronograma general de la obra, coordinar las reuniones y realizar los informes semanales, realizar las recepciones provisoria y definitiva de obra. □<br>Supervisar la entrega de manuales de uso, garantías y la ejecución de los planos conforme a obra. □<br>Constatar la actuación del Profesional en higiene y seguridad de acuerdo con las leyes, decretos y resoluciones de la Secretaria de Riesgo del trabajo para garantizar la seguridad de la obra y la indemnidad del comitente. |     | 1,00  | GL | \$       | -                   |
| 6.04                     | Documentación y Planos conforme a Obra<br>Al finalizar la obra se entregará un juego impreso y un CD con la documentación de la obra y los planos conforme a obra además de los manuales de uso y las garantías de los equipos suministrados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     | 1,00  | GL | \$       | -                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |     |       |    |          | <b>\$ 35.939,86</b> |

Son Pesos: Treinta y cinco mil novecientos treinta y nueve con 86/100.-

**Notas:**

- \* Moneda en pesos argentinos, los precios son fijos e inamovibles
- \* Los precios de la presente no incluyen IVA
- \* El presupuesto no incluye permisos, tramitaciones, firma de planos, gestiones; ante entes nacionales, provinciales, municipales y/o empresas de servicios
- \* No incluye trabajos en instalaciones y/o conexiones generales y/o existentes del edificio
- \* Garantía de un año
- \* El presupuesto aplica exclusivamente a los rubros e ítems listados en el mismo

**Plazo de Entrega:**

- \* El Plazo de Obra es en 20 días corridos.

**Forma de Pago:**

- + Anticipo %100

Cliente: MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C.y R.

Pág. 3/3

**Mantenimiento de la oferta:**

\* El mantenimiento de la oferta es de 10 días corridos.

**Referencia:**

**O:** Ítem opcional. No computa en el presupuesto. De ser ejecutados los mismos se deben sumar al presupuesto con sus respectivos gastos generales y beneficio

**A:** Ítem alternativo. No computa en el presupuesto. De ser ejecutados los mismos se deben sumar al presupuesto con sus respectivos gastos generales y beneficio

Torres Ximena  
Contract Rent S.A.